

# **Dos siglos de historia de la Universidad de Los Andes**

**ILDEFONSO LEAL**

ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, CARACAS

---

Discurso pronunciado en el Aula Magna de la Universidad de Los Andes  
el 21 de septiembre de 2010, con motivo de la conmemoración del  
Bicentenario de su creación

## **Two Centuries of History of the University of the Andes**

Discourse pronounced in the Aula Magna of the University of the Andes  
on September 21, 2010, with regards to the celebration of the Bicentenary  
year of its foundation.

### I

Un gran honor me ha conferido la Universidad de Los Andes al solicitarme la responsabilidad de pronunciar el discurso de orden en la conmemoración de su fecha bicentenaria. Compromiso que acepté gustosamente por haber dedicado varios años a estudiar la historia de la Universidad Central de Venezuela y porque, en ese quehacer investigativo, he prestado mucha atención a la historia de esta ilustre Universidad de Los Andes, Casa del Saber, a la que siempre me han unido nexos de relación académica y de amistad con muchas de sus autoridades, profesores e historiadores en distintos momentos por más de cincuenta años. Permítaseme que al momento de dar inicio a estas palabras exprese el mejor recuerdo de quienes siempre mantuvieron conmigo una permanente vinculación a favor

del estudio de la historia y muy especialmente de la historia de la universidad venezolana.

Me refiero a los dilectos amigos y colegas (lamentablemente ausentes de nosotros), los doctores Horacio López Guédez y Carlos Emilio Muñoz Oráa, quienes compartieron conmigo en Sevilla (España) la etapa inicial de nuestra formación de historiadores, lo cual dio origen a una fraterna amistad y hasta de compadrazgo que marcó por siempre nuestras vidas. ¡Que satisfacción hubiera sentido si uno de los dos hubiera tenido la responsabilidad de dar este discurso!, pues sus dotes académicas y el conocimiento de la institución universitaria seguramente reflejarían con más propiedad lo que ha sido su historia de doscientos años. No menos importante fue la amistad y aprecio a nuestro trabajo que siempre nos brindara el Rector de Rectores, el Dr. Pedro Rincón Gutiérrez, como de igual manera lo hiciera el historiador de la Universidad de Los Andes, Eloi Chalbaud Cardona, quien se dedicó por entero por más de treinta años a rescatar y divulgar la historia de la ULA.

Esta ingente tarea la continúa en la actualidad el doctor Alí Enrique López Bohórquez, mi alumno en 1970, en la difícil etapa de la intervención de la Universidad Central de Venezuela, en la que debimos trasladarnos temporalmente a Mérida para realizar una agradable pasantía de enseñanza y de investigación en sus archivos regionales. La labor de Alí López no ha sido hasta ahora valorada efectivamente, a pesar de que su creciente producción historiográfica permite calificarlo hoy como el historiador de la Universidad de Los Andes con una Cátedra, primera en América Latina, donde ha disertado con meridiana claridad y sabiduría en torno a los orígenes y desarrollo histórico de la ULA. Debo también mencionar al escritor universitario Dr. Carlos César Rodríguez, a quien dirijo el más cordial saludo de afecto y amistad, que hago extensivo a sus familiares. Nos une en el tiempo con Carlos César una relación académica y amistosa que perdurará por siempre como el reconocimiento a la importante labor que cumplió como Decano a favor de su Facultad de Humanidades en su etapa fundacional y la que realiza a favor de las letras venezolanas. Amigo Carlos César, su deseo se ha cumplido: fielmente, pues estamos conmemorando dignamente el bicentenario de la Universidad de Los Andes, tal como Ud. lo pidió en 1985. Por razones de espacio y tiempo, presento también disculpas a muchos amigos merideños, por no nombrarlos, y en especial al filósofo Dr. José Manuel Briceño Guerrero, mis disculpas por no destacar en este instante

con amplitud la excelente obra humanística que realiza calladamente en las aulas de esta docta corporación.

## II

Nos corresponde ahora traer a la memoria a los oradores que, en 1910 y 1960, pronunciaron los discursos de conmemoración del centenario y del sesquicentenario de esta Universidad andina. Nos referimos al escritor Gonzalo Picón Febres, en los años en que era rector el Dr. Ramón Parra Picón, y al presbítero Pedro Pablo Barnola, en el primer rectorado del Dr. Pedro Rincón Gutiérrez, quienes respectivamente con sus palabras recorrieron el tiempo transcurrido desde el momento en que la Junta Superior Gubernativa de Mérida decidiera crear la Real Universidad de San Buenaventura de Mérida de los Caballeros, considerado los antecedentes educativos que se habían puesto en práctica en la ciudad serrana durante la dominación colonial española. Desde aquel entonces ha transcurrido medio siglo del quehacer histórico de la Universidad de Los Andes y en ese tiempo esta institución ha logrado consolidarse como una de las más prestigiosas de la educación superior del país. Extenso sería un discurso que tuviera que cubrir ese largo recorrido de dos centurias, en las que se engendró y desarrolló la ULA con difíciles problemas pero siempre en la búsqueda de lograr el prestigioso sitio que tiene en la educación universitaria venezolana y latinoamericana. Por ello solamente vamos referirnos a los hechos más sobresalientes de su trayectoria, para dejar constancia del papel histórico de la Universidad de Los Andes en estos doscientos años de existencia.

Durante todo el período colonial, Venezuela contó con una sola universidad, la Real y Pontificia Universidad de Caracas, fundada por el rey Felipe V el 22 de diciembre de 1721. Ya en los momentos de la Independencia, nace en Mérida la Universidad de Los Andes, al transformarse en institución universitaria el Seminario de San Buenaventura, erigido por el obispo fray Juan Ramos de Lora en 1785. Estas dos universidades, la de Caracas y la de Los Andes (en Mérida), serán los únicos centros del saber superior de Venezuela hasta la última década del siglo XIX, cuando surgen dos nuevas instituciones: la Universidad del Zulia, en la ciudad de Maracaibo, creada

por decreto de 19 de mayo de 1891, y la Universidad de Carabobo, fundada en Valencia el 15 de noviembre de 1892.

Esto significa que la Universidad de Caracas, denominada en 1826 Universidad Central de Venezuela, es la más antigua y la que por más tiempo se mantuvo como única institución académica de carácter universitario en el país; y que la Universidad de Los Andes es la segunda casa de estudios superiores. Su fecha de creación data del 21 de septiembre de 1810, cuando, por decisión de la Junta Patriótica de Mérida, se elevó al rango de Universidad al viejo Seminario de San Buenaventura, fundado por el obispo fray Juan Ramos de Lora el 29 de marzo de 1785. Este primer prelado de la diócesis merideña instaló el Colegio Seminario con el propósito de que la juventud de los Andes y lugares circunvecinos “...inclinada a seguir el estado eclesiástico dispusiera de una casa de educación [...] en donde se le imprimiera máximas de religión, y se le enseñara lengua latina [...] y materias morales...”. A Ramos de Lora le correspondió el mérito de poner en actividad las primeras cátedras, redactar las constituciones y comunicar todo lo actuado al Rey el 9 de mayo de 1785. De inmediato, el monarca impartió su aprobación en real cédula del 14 de septiembre de 1786. Ya en 1787 el seminario albergaba un buen número de estudiantes y la fama de la buena enseñanza se fue extendiendo a las más apartadas regiones de Barinas, San Cristóbal, Coro, Trujillo y Maracaibo.

Con su exclusiva función de formar eclesiásticos, hacia 1800 comenzó a activarse la idea de que el Colegio Seminario se elevara a la categoría de Universidad, pues resultaba sumamente costoso y peligroso a los estudiantes trasladarse a las universidades de Caracas y Bogotá para recibir los títulos de licenciado y doctor. El abanderado de esta lucha por una universidad para la zona andina fue el licenciado Francisco Javier de Irastorza, provisor del obispado en sede vacante, quien solicitó la ayuda del gobernador, del deán y el Cabildo de la Catedral y hasta del propio monarca para ver realizado el proyecto. Personaje al cual la historia le ha relegado a un segundo plano, cuando en realidad es el primer promotor de una universidad para Mérida, la cual no tendría lugar hasta 1810, como antes señalamos. Muchas fueron las razones presentadas para justificar la creación de la Universidad merideña: la alta calificación académica de los estudios del seminario, la enorme distancia de 300 leguas que separaba a Mérida de las universidades más cercanas de Caracas y Bogotá; los “ásperos caminos” que debían recorrerse para llegar

a puntos tan distantes; las elevadas sumas de dinero que debían pagarse en aquellos centros universitarios para lograr las borlas académicas y el desconsuelo de los estudiantes pobres que se inhibían de graduarse por no contar con los recursos necesarios. A esto se añadía que muchos de los que lograban vencer tales dificultades terminaban por no regresar a Mérida, o a sus lugares de origen, pues preferían abrirse campo con sus profesiones en las ciudades capitales donde las perspectivas económicas resultaban más halagadoras.

Las diligencias ante la Corte para conseguir la fundación de la Universidad en el año de 1800 fracasaron, posiblemente por el informe adverso del gobernador de Maracaibo Fernando Miyares, al no atreverse a decidir si la Universidad debía fijarse en Mérida o Maracaibo; esto es, si debía tomarse como sede la capital del obispado o el lugar donde estaba radicado el Gobierno de la provincia. Miyares no sentía ninguna simpatía por Mérida, pues consideraba que Maracaibo, con 22.000 almas, requería con más urgencia una corporación académica que la ciudad andina que, además de ser enfermiza y propensa, según él decía, a "...la enfermedad de coto o papera...", tenía la desventaja "...de las calenturas pestilentes, que producen las tierras del tránsito...", lo que desalentaba a muchos estudiantes a residenciarse en ella. No menos significativa para tal fracaso fue la opinión del Claustro Pleno de la Universidad de Caracas, el cual en distintas sesiones trató el asunto considerando razones de orden académico en cuanto a la ausencia en Mérida de los catedráticos que se requerían para una institución universitaria, así como lo referente a los recursos económicos necesarios para el funcionamiento de la institución y la carencia de una autoridad política de jerarquía que la legislación exigía.

En tanto se producía la sentencia final de la monarquía española sobre el asunto de la Universidad, el Seminario continuó su marcha ascendente, especialmente bajo la dirección del obispo Santiago Hernández Milanés, quien creó la cátedra de Medicina en 1805, redactó unas nuevas Constituciones y puso en funcionamiento, anexa al Colegio, una escuela de primeras letras. Así, el 18 de junio de 1806 Carlos IV negó la petición de que en Mérida ni en Maracaibo existiera una Universidad, considerando fundamentalmente las opiniones emitidas por los claustrales de Caracas, otorgando al Seminario la gracia de conferir grados menores y mayores en Filosofía, Teología y Cánones, así como nuevas rentas para que tuviera

catedráticos idóneos, se elaboraran unas verdaderas constituciones y se diera más acceso a niños pobres. Por inseguridades de la navegación a causa de la guerra, este documento se conoció muy tarde en Mérida y no fue sino hasta el año de 1808 cuando, en acto público y solemne, tuvo lugar la colación de los primeros grados de licenciado y doctor que confería el Seminario de San Buenaventura, sin tener todavía sus estudios la calificación de universitarios, como erróneamente se ha pretendido inculcar esta idea sin fundamentos documentales. La tardanza en el recibimiento de esa disposición real generó en la ciudad notable desconcierto, pues el obispo Hernández Milánés confundió su contenido bajo el argumento de que el monarca Borbón había dispuesto que el Colegio Seminario funcionara como Academia, a manera de Universidad, lo que en verdad no estaba dicho en aquella real cédula de 1806<sup>1</sup>.

A raíz de los sucesos revolucionarios de 1810, el 16 de septiembre se constituyó en Mérida la Junta Patriótica Conservadora de los Derechos de Fernando VII y esta ocasión fue aprovechada para replantear con más fuerza el anhelado proyecto de establecer una universidad en los Andes. La idea tuvo amplia acogida y, una vez que se examinó con detenimiento la organización del Seminario (número de cátedras, personal docente y alumnado, recursos económicos, personal directivo, etc.), la Junta decretó la fundación de la

---

1 La Real Cédula fechada de Aranjuez el 18 de junio de 1806, señala que no se accede “al establecimiento de una Universidad en la ciudad de Mérida, ni en la ciudad de Maracaibo”. El Rey sólo otorgó el privilegio o concesión para que en el Seminario de San Buenaventura se otorgaran grados en Teología y Derecho Canónico y que está gracia no fue extensiva a los estudiantes de Derecho Civil u otras facultades. El texto de esta disposición real puede consultarse en Leal, Ildelfonso, *Cedulario de la Universidad de Caracas, 1721-1820*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, Instituto de Estudios Hispanoamericanos, 1965, pp. 353-354. Sostener que el Seminario de San Buenaventura de Mérida poseía rango de Universidad en los años 1806, 1807 y 1808 es calificar de ignorante a la Junta Patriótica pues decretó el 21-IX-1810 la erección de una institución académica que, según algunos ya existía como tal “En la conciencia de todos...”. Si damos visos de legalidad a esta desafortunada sentencia, posiblemente cuestionaremos el recto proceder y sabiduría de los primeros próceres civiles andinos de la Independencia venezolana.

Universidad el 21 de septiembre de 1810, siendo su primera decisión política, seguramente en retaliación a la mencionada negativa de Carlos IV. En aquel memorable decreto se dice que la Universidad ostentaría el título de Real Universidad de San Buenaventura de Mérida de los Caballeros, gozaría de "...todos los privilegios de la de Caracas, y con la facultad de conferir todos los grados menores y mayores en Filosofía, Medicina, Derecho Civil y Canónico y en Teología, arreglándose por ahora a las Constituciones de Caracas...". La generosidad de la Junta tomó visos desbordantes, pues decidió, una vez que se incrementaran las finanzas, aumentar una segunda cátedra de Filosofía e instalar las de Anatomía, Matemáticas, Historia Eclesiástica, Concilios, Lugares Teológicos y Sagrada Escritura. Igualmente ordenó la redacción de unos estatutos universitarios y que el doctor Buenaventura Arias y el licenciado Agustín Chipía continuaran en los cargos de rector y vicerrector, bajo la dependencia del obispo que "sería y será Rector nato" e intendente de la Universidad, tal como había ocurrido cuando se creó la Universidad de Caracas a partir del Seminario de Santa Rosa de Lima.

Comenzaba a funcionar entonces la segunda universidad venezolana, a partir del decreto del 21 de septiembre de 1810, como lo fundamentó la Academia Nacional de la Historia en 1985 en un informe que tuvimos a bien suscribir para esta corporación, conjuntamente con el Dr. Carlos Felice Cardot, a petición de la Universidad de Los Andes, con motivo de la confusión histórica generada en ese año con la celebración de un bicentenario que, en verdad, correspondía a la creación de la Casa de Educación y Seminario de Fray Juan Ramos de Lora y no de la Universidad fundada al iniciarse el proceso emancipador venezolano. Así, con todas esas disposiciones, en el marco de la coyuntura política independentista que estaba planteada, estamos en presencia de una verdadera universidad en la ciudad de Mérida, mezcla de la tradición universitaria colonial con las aspiraciones de la naciente República que entonces comenzaban a ponerse en práctica. No podía ser de otra manera. Lo cual le confiere a la de Universidad emeritense el honroso privilegio de calificársele como la primera Universidad republicana de Venezuela y de Latinoamérica. Con música y diversiones públicas, Mérida instaló solemnemente la universidad el 23 de septiembre de 1810.

La actividad docente quedó prácticamente suspendida en el período que corre entre los años 1812 y 1821, pues toda una serie de desgracias paralizaron la marcha de los estudios. El terremoto de 1812 arruinó casi

enteramente el edificio del seminario merideño, dañó varias fincas de su propiedad, produjo la trágica muerte del obispo Hernández Milanés y sembró de miseria y desolación a la antes próspera urbe andina. Ante esta situación, con anuencia de las autoridades realistas, civiles y eclesiásticas, fueron trasladados a Maracaibo, en el año de 1813, el Seminario, el Convento de monjas y las alhajas de la Catedral. Y, tres años más tarde, en 1818, se instaló en Maracaibo un nuevo seminario, no una universidad, con el título de San Fernando. La normalidad torna a Mérida nuevamente al volver a ser libertada por las fuerzas republicanas en 1820. El año siguiente, por decisión del Poder Ejecutivo de la República, se reinstala el Seminario y residen nuevamente allí el obispo y demás autoridades catedralicias. Nada se dijo entonces del destino de la Universidad creada en 1810.

Después de la restauración del Estado de Venezuela, un paso importante se dio, el 13 de enero de 1832, al ser nombrado por decreto ejecutivo rector interino el presbítero Ignacio Fernández Peña, quien se ocupó de dotar a la Universidad de unos estatutos para su régimen y gobierno, redactados por él mismo, sobre la base de los estatutos republicanos de la Universidad Central de Venezuela elaborados por el Dr. José María Vargas y sancionados por Simón Bolívar en 1827. Casi literalmente se copia el articulado y sólo se cambian algunos aspectos tocantes a las rentas y economía de la institución. Pero la subdirección general de estudios, con sede en Caracas, integrada por los universitarios Carlos Arvelo, José Cecilio Ávila y Felipe Fermín Paúl, reformó el texto enviado de Mérida, estableciendo una distribución distinta de las materias académicas, tardando casi cuatro años en estas labores. Fue pues, en 1836 cuando el Gobierno Nacional aprobó definitivamente los estatutos de la Universidad de Mérida. El cuadro de la enseñanza en esa universidad en el año de 1845 estaba circunscrito a las clásicas carreras de Filosofía, Teología y Derecho, y asistían un total aproximado de 172 estudiantes. En lo tocante a los estudios de Medicina, la fecha inaugural de la cátedra había sido 1805 bajo la regencia de José María de Unda, pero, al poco tiempo, se interrumpió la enseñanza hasta que, en 1810, volvió a reactivarse gracias a los esfuerzos de Manuel Palacio Fajardo. Sin embargo, ocurrieron contratiempos durante casi todo el siglo XIX: en 1837, la puso en funcionamiento Cleto Margallo durante el bienio 1837-1838; luego, dejó de dictarse hasta que en 1845 recobró un poco la normalidad.

Además de estas calamidades docentes, la Universidad de Mérida se vio afectada por las frecuentes guerras de caudillos del siglo XIX y por la mala administración del país. Este caos administrativo se reflejó crudamente en la Universidad, a extremos tan escandalosos que, de 1848 a 1876, "...transcurrían meses -apunta Eloi Chalbaud Cardona en su obra *Historia de la Universidad de Los Andes*- sin que el Gobierno nacional enviara presupuesto y los catedráticos no recibían ni los mezquinos sueldos a prorrata; y que, desde 1841 hasta 1883, la mesada llegaba apenas a 160 bolívares...". De 1849 a 1883, el Gobierno nacional quedó debiendo a la Universidad la suma de Bs. 630.276. De manera que estamos ya en presencia de una constante histórica de las universidades venezolanas hasta nuestros días: un déficit presupuestario crónico que impide la normalidad de su funcionamiento. Otra difícil situación se presentó durante el gobierno del general Antonio Guzmán Blanco cuando este mandatario, por decreto de 21 de septiembre de 1872, ordenó la extinción de los seminarios y la adjudicación de sus bienes y rentas a los colegios nacionales o las escuelas de artes y oficios. Esta disposición gubernamental produjo hondo malestar en Mérida, pues como la Universidad de Los Andes funcionaba en el edificio del Seminario desde su instauración en 1810, prácticamente quedó sin sede, sin un lugar fijo para impartir la enseñanza. Como consecuencia de esta medida, la Universidad se vio precisada a mudarse a una casa alquilada hasta que, ya en tiempos del general Francisco Linares Alcántara (1877-1879), se refundió el Colegio Nacional en la Universidad, "...devolviéndose a ésta los pocos bienes que se habían adjudicado a aquel plantel...". "...Las consecuencias de la labor guzmancista contra la Universidad -dice Chalbaud Cardona- fueron tan funestas que llegó entonces a contar con alumnos apenas: dos de cuarto año de Ciencias Políticas; tres de segundo año, y dos que seguían estudios de latinidad..."

Mucho habría que decir sobre los rectores que la rigieron desde su restablecimiento en 1832, pero, dentro de aquel cerco de angustias ocurridas en el siglo XIX, en la Universidad de Mérida destaca la recia figura emprendedora y civilista de un rector conocido como de Rector Heroico, el doctor Caracciolo Parra Olmedo, quien la gobernó en dos ocasiones, en los años 1863-1867 y 1887-1900. A este universitario se debe el resurgir de la institución en una época de intrigas, de estrecheces económicas y mezquindades políticas. Su gestión se centró en la reorganización de la

biblioteca (1888) y la puesta en marcha de un gabinete de historia natural, un jardín botánico (1889), un acuario, un observatorio astronómico (1891), una oficina meteorológica, una academia de jurisprudencia, un cronómetro solar, un calendario médico y agrícola, un museo, la refacción del edificio universitario y el nombramiento del historiador, periodista y novelista Tulio Febres Cordero para el cargo de cronista de la Universidad en 1892. Ya, en 1889, había ordenado a los catedráticos de Física y Latín que dedicaran un día a la semana “...a la enseñanza de la Urbanidad y buenas maneras, según el método de Manuel Antonio Carreño...”, pues consideraba que “...en los institutos educacionales de enseñanza secundaria no reciben los jóvenes las nociones [...] que son tan necesarias para la vida en sociedad y como preparación para adelantar en la enseñanza superior y científica...”.

La lección académica más noble del Rector Heroico fue el empeño de lograr la autonomía universitaria en una época en que se corrían grandes riesgos y peligros al criticar el poder omnímodo de los caudillos. Caracciolo Parra Olmedo, sin vacilaciones ni tapujos, dijo abiertamente en un escrito que la Universidad necesitaba una completa independencia para su mejor gobierno y administración, pues había que acabar con el tutelaje ejercido por años desde Caracas como centro de los poderes nacionales y, por otra parte, que no era correcto que en la designación de los empleos académicos y administrativos privara el criterio político. Más adelante, estampaba estas consideraciones:

...La independencia de las Universidades no sólo consiste en que el Cuerpo Académico sea el que provea todos los destinos del Instituto; sino, lo que es más esencial, que tengan sus rentas propias, administradas por ellas mismas, sin la intervención de un poder extraño [...] La Universidad de Los Andes tenía sus fincas y sus rentas que aunque escasas servían para la marcha del Instituto [...] Todos esos capitales se los apropió el Gobierno Nacional, los mandó justipreciar y poner en subasta, rematándose por menos de su valor [...] Luego vino el Decreto Ejecutivo sobre Instrucción Pública [...] fijó los sueldos [...] y rebajó el total del presupuesto...

Todo esto lo decía el rector Parra Olmedo en 1893 y, aunque no tuvo entonces ningún éxito, sembró la semilla de la autonomía que vino a materializarse décadas más tarde.

A comienzos del siglo XX, el panorama de la Universidad de Los Andes no era muy halagador: lucía un edificio ruinoso, a pesar de constar con cuatro claustros; poseía una biblioteca sin el mueblaje adecuado; en la Facultad de Ciencias Eclesiásticas sólo existía la cátedra de Derecho Público Eclesiástico; en la de Ciencias Médicas faltaban las de Histología y Bacteriología, Historia Natural Médica y Farmacología, Patología e Historia de la Medicina; en la de Farmacia no se enseñaba Física, Micrografía y Código Farmacéutico y en la de Filosofía y Letras se esperaba la instalación de las cátedras de Antropología, Sociología y Literatura. El presupuesto era muy escaso, pues desde 1883 la Universidad fue condenada a vivir exclusivamente de las asignaciones del Ejecutivo Nacional. Además, no había puntualidad en el pago. La Universidad de Los Andes funcionaba en 1904 con 29 profesores, 95 estudiantes y había conferido 9 grados de Doctor en Ciencias Políticas y 4 en Ciencias Médicas.

En 1905 fue clausurada la Facultad de Farmacia. La de Filosofía funcionó hasta 1907. El año de 1908 puso de duelo a la Universidad de Los Andes con la muerte de Caracciolo Parra Olmedo. Cien años de agitada vida cumplió la ULA el 21 de septiembre de 1910. Fastuosa celebración académica y cultural con discursos de Gonzalo Picón Febres y Caracciolo Parra Pérez con la participación no solamente de autoridades, profesores y estudiantes sino también del pueblo merideño. En esa conmemoración tuvo una participación muy activa el llamado patriarca de las letras merideñas, Tulio Febres Cordero, quien insistió en la necesidad de que la Universidad recordara a los fundadores de la misma, a aquellos hombres que como miembros de la Junta Superior Gubernativa les correspondió poner en práctica la vieja aspiración de los merideños de tener una universidad. Esta tradición conmemorativa se prolongaría en el tiempo, hasta el momento en que por circunstancias hasta ahora desconocidas se tomó una incorrecta fecha de creación, considerándose a la casa de educación y al Colegio Seminario establecido por Fray Juan Ramos de Lora como una Universidad. Esto sería un tema a ser tratado de manera extensa, pero ese no es nuestro propósito en este momento y porque además los documentos históricos que reposan en los archivos de Mérida y Caracas y en el Archivo General de Indias de Sevilla (España) evidencian que la verdadera fundación tuvo lugar el 21 de septiembre de 1810 y no antes.

### III

Fueron innumerables los valores humanos que desfilaron por las casas de estudios merideñas durante aquel siglo, bien como Seminario o bien como Universidad. Entre otros figuran Ramón Ignacio Méndez, Ignacio Fernández Peña y Felipe Rincón González, futuros arzobispos de Caracas; Mariano de Talavera y Garcés, Antonio María Durán y Miguel Antonio Mejía, futuros obispos de Guayana; Buenaventura Arias y Tomás Zerpa, futuros obispos de Mérida; los abogados de la Real Audiencia José Ignacio Briceño, José Ignacio Uzcátegui, Juan Marimón y Enríquez, José Lorenzo Reyner y Antonio Nicolás Briceño. Hombres de estado como Luis Ignacio Mendoza, Cristóbal Mendoza, Manuel Palacio Fajardo, Antonio María Briceño Altuve, Tiburcio Echeverría, José Lorenzo Santander, Juan de Dios Picón, Agustín Chipia, Hilarión Unda, Manuel Ponce de León, Eloy Paredes, Pedro Monsalve, Pedro Juan Arellano, Eusebio Batista, Benjamín Quenza, Antonio José Soteldo y Gonzalo Picón Febres. Asimismo, destacan héroes de la Independencia, médicos, jurisconsultos, hombres de letras.

El de 1915 es un año decisivo para la Universidad de Los Andes ya que en el mismo es aprobado el estatuto donde se establecen las pautas esenciales de su régimen legal interno. El estatuto, creado por el ministro de Instrucción Pública, Felipe Guevara Rojas, se concretó en decreto del 12 de marzo de 1915. En el mismo se introduce la noción de las escuelas independientes dentro del organismo universitario. La Universidad de Los Andes tendría un liceo, una escuela de Ciencias Políticas y una de Ciencias Eclesiásticas, las cuales funcionarían bajo el gobierno y dirección de las autoridades universitarias. Entre los años de 1917 y 1921, el rector Diego Carbonell se preocupó por fomentar los estudios experimentales y por la organización del laboratorio de química. En 1918, es reabierto la Facultad de Farmacia. En ese año hay 54 estudiantes inscritos en la Universidad. A partir de 1928, a los estudios de derecho y farmacia se agregaron los de medicina, clausurados desde comienzos de siglo y los de odontología (con el nombre de “dentistería”). En ese mismo año, se ordena la construcción de nuevos edificios necesarios para el funcionamiento universitario. Entre 1928 y 1929, se matricularon 110 estudiantes. En 1932, se agregan los estudios de ingeniería, al ser fundada la Escuela de Ingeniería Civil con el nombre de Escuela de

Ciencias Físicas y Matemáticas. En 1936, dicha Escuela se transforma en Facultad conservando el mismo nombre. La matrícula universitaria alcanza a 211 estudiantes. En 1938, son inauguradas por el presidente de la República, Eleazar López Contreras, las nuevas obras de la Universidad de Los Andes las cuales conservan el estilo de la vieja casa de estirpe colonial. En 1940, es creada la Facultad de Odontología que, en lo sucesivo, deja de llamarse con el tradicional nombre de Escuela de Dentistería y en 1944 se funda la OBE (Organización de Bienestar Estudiantil). Hasta 1945, la Universidad de Los Andes conservó la orientación elitista tradicional para sus actividades académicas, a las cuales sólo tenían acceso, salvo excepciones, los sectores pudientes de la sociedad merideña. Las mayorías populares quedaban al margen de las enseñanzas académicas. Los primeros cambios que se dan a partir de 1945 incluyen las escuelas nocturnas para analfabetos.

En este período, la Universidad ejerce una función popular y social. Un año después se crea la Dirección de Cultura Universitaria. Ya para 1947 la Universidad de Los Andes comienza la construcción de 8 laboratorios, nuevas aulas y gimnasio. Se edifica una residencia estudiantil con capacidad para 250 alumnos. En 1948, se agregan los estudios de ciencias forestales. En 1950, se establece la Escuela Politécnica de Laboratorios. En 1952, la matrícula universitaria llega a 966 estudiantes. En 1953, se crea la Facultad de Ciencias Forestales, anteriormente adscrita a la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas (hoy de Ingeniería) con carácter de Escuela. Dicha Facultad cuenta con dos Escuelas (Ingeniería Forestal y Geografía) y tres Institutos. En 1955, se funda la Escuela de Humanidades adscrita a la Facultad de Derecho. A partir de 1956, la Escuela Politécnica de Laboratorios funciona en las dependencias de la Facultad de Farmacia, con lo cual dicha Escuela adquirió categoría universitaria en los estudios de bioanálisis. En el mismo año, se inauguró el edificio central de la Universidad, fue construido el laboratorio de hidráulica de la Facultad de Ingeniería y se adquieren nuevas linotipias para la Imprenta Universitaria. En el período 1952-1957, la biblioteca ha enriquecido sus colecciones de libros y obras literarias gracias a las donaciones recibidas de instituciones privadas. En el período 1957-1958, la Universidad de Los Andes cuenta con seis Facultades (Derecho, Medicina, Odontología, Farmacia, Ingeniería, Ciencias Forestales). Y en ese último año se convierte la Escuela de Humanidades en la Facultad de Humanidades, luego denominada de Humanidades y Educación.

La Junta de Gobierno que asume el poder en Caracas el 23 de enero de 1958 da prioridad a la concesión de la autonomía universitaria y la gratuidad de la enseñanza superior. El marco político democrático que se abre da condiciones favorables para un acelerado crecimiento del caudal estudiantil en todas las universidades nacionales, y entre ellas la de Los Andes. Rápidamente, va ampliándose la matrícula estudiantil y van surgiendo nuevas Escuelas e Institutos de Investigación. La Facultad de Economía se abre en 1958 con dos Escuelas (Economía y Administración y Contaduría) y dos Institutos anexos. Se instaura definitivamente la Facultad de Humanidades y Educación y se crean las Escuelas de Historia y Letras. En 1959 surgen la Escuela de Educación y el Instituto de Conservación de los Recursos Naturales. En 1966, se abre la extensión de la Escuela de Educación en el estado Táchira. En 1970, se crean la Facultad de Ciencias y la Facultad de Arquitectura, sobre la base de la Escuela que desde 1962 se adscribió a la Facultad de Ingeniería. La ULA llega al estado Trujillo en el año 1972, mediante la creación de la extensión correspondiente; y en 1975 la Escuela de Educación de San Cristóbal es convertida en el Núcleo Universitario del Táchira. En la década de 1980 la Universidad de Los Andes alcanza su mayor expansión, tendencia que ha logrado mantener hasta nuestros días, incluso con la creación de la Facultad de Arte para completar así el esquema curricular en el que conviven las ciencias y las humanidades, los dos pilares fundamentales de la existencia de una verdadera universidad. Con todo ello, la ULA es pionera en el desarrollo de los estudios de postgrado, programas de investigación y extensión, derivados de la organización de nuevos Institutos, Centros, Grupos y Proyectos específicos dedicados a investigar en las distintas áreas del conocimiento y proyectar sus resultados en la solución de muchos de los problemas de las sociedades merideña, andina y venezolana. Este crecimiento vertiginoso de la Universidad de Los Andes se explica en el contexto del inicio del período de la democracia venezolana en la que se dio amplitud de participación estudiantil que exigiría el crecimiento académico y administrativo de la institución, ampliándose así su planta de profesores, empleados y obreros.

#### IV

Pero también gracias al largo período rectoral de un universitario que es la representación máxima de la historia contemporánea de la Universidad

andina. Saben todos ustedes que nos referimos al Dr. Pedro Rincón Gutiérrez. Un médico-educador zuliano, propulsor y forjador de una universidad moderna, autónoma, cívica y progresista que orientó la vida espiritual de las gentes de las montañas y valles andinos y de todo el Occidente venezolano. Permítaseme ahora dirigir la mirada a este importante universitario, pues su trascendencia en un cuarto de siglo, de los doscientos años de existencia de la Universidad de Los Andes, no puede pasarse por alto en la conmemoración de una fecha que él reconoció en 1958 cuando mediante decreto del Consejo Académico se determinó que la ULA había sido fundada el 21 de septiembre de 1810. En sus cinco períodos como Rector de la Universidad de Los Andes, que se inician en 1958, “Perucho” (como el quiso de preferencia llamarse), luchó, programó y organizó en Mérida una universidad abierta, con nuevas profesiones y con una decorosa ciudad universitaria. Con ahínco y pasión luchó y logró la elevación al rango de Facultad a la Escuela de Humanidades y Educación y se interesó vivamente por la Facultad de Ciencias Forestales para que Mérida conquistara otros horizontes mentales, con más ciencias puras y más humanidades, y con nuevas generaciones que asumieran el compromiso no sólo de formar almas artistas y contempladoras del ser sino también investigadores científicos y técnicos para defender la naturaleza de tanto “tratamiento empírico y devastador”.

A seis años de su muerte, al reexaminar su hoja de servicios observamos que aunque nació en Maracaibo (Edo. Zulia) el 24 de enero de 1923, muy joven llegó a tierras merideñas a cursar segunda enseñanza y estudios de medicina hasta alcanzar el título de médico en julio de 1947 a los 24 años de edad. Luego ingresó como docente en la Facultad de Medicina.

Su actuación universitaria –señala su biógrafo Cesar Nieto Torres– se inicia en Mérida a partir del año 1958, a la caída de la dictadura y comienzo del periodo democrático; siendo postulado como independiente por los sectores políticos del momento para ocupar el cargo de Rector de la Universidad Emeritense con carácter provisorio, y posteriormente en febrero de 1959, es elegido por el claustro universitario para el primer período rectoral hasta 1972. Luego opta en votaciones sucesivas para los períodos 1976-1980 y 1984-1988, totalizando 22 años al frente del rectorado. Como médico muy destacado en la comunidad junto a su maestro el doctor Antonio José Uzcátegui Burguera, forma la escuela de Obstetras de Mérida y al mismo tiempo inicia su amplia y fructífera labor docente en la Facultad de Medicina.

En todas esas largas décadas que se desempeñó como Rector siempre dio muestras de ser un hombre tolerante, comprensivo, practicante del

pluralismo político, demócrata convencido, empeñado en convertir a Mérida en una esplendente Ciudad Universitaria. Además de su activa vida académica, este extraordinario Rector manejó con honestidad las finanzas de la institución y procuró el acceso, al Alma Mater andina, de numerosos estudiantes carentes de recursos económicos. Nieto Torres destaca la noble virtud de Rincón Gutiérrez de incrementar el patrimonio de la ULA mediante la adquisición de terrenos y haciendas, tanto en la ciudad como en sus alrededores a precios más bajos y con

la visión futurista de llevar a cabo su anhelada Ciudad Universitaria a la vez que facilitó el desarrollo de la ciudad (vivienda-instituciones) en beneficio de la comunidad merideña”. En los inmuebles adquiridos figuran las haciendas “San Miguel”, “La Liria”, “Santa María”, la finca “El Joque”, una zona boscosa en el sitio llamado “San Eusebio”, un bosque llamado Caimital en el pueblo de Obispo (Edo. Portuguesa), e igualmente valiosas donaciones como la extensa “Reserva Forestal” en Ticoporo, el Edificio del Colegio San José (de los padres jesuitas) y la cesión para la Universidad de las instalaciones de la antigua “Maternidad Mérida” donde instaló los servicios de Atención Médica para la comunidad universitaria (profesores, alumnos y trabajadores).

“En mi gestión rectoral –puntualizaba Rincón Gutiérrez en un informe– se adquirieron también los terrenos en San Cristóbal y en Trujillo para albergar el conjunto de las edificaciones que sirven de sede a los núcleos universitarios del Táchira y al ‘Rafael Rangel’ de Trujillo... En la propia capital de Trujillo logramos que la Gobernación nos donara el local del Colegio de Monjas ‘Santa Ana’ que fue la primera sede del NURR (Núcleo Universitario Regional).” Gracias a esa acertada y dinámica política gerencial, la Universidad de Los Andes pudo disponer, a muy bajo costo, de los mejores terrenos en el área urbana de Mérida para la expansión de sus Facultades, Escuelas, Bibliotecas, Institutos, servicios generales, áreas deportivas, etc. “Sin esa disponibilidad –añadía el Rector– cuáles hubieran sido los costos para erigir las nuevas entidades académicas, en su necesaria y oportuna diversificación, en los grupos esparcidos por toda la ciudad”. “Asimismo, su rico y variado patrimonio permitió a la propia universidad el planificar y construir las modernas urbanizaciones que han dado albergue a sus profesores y trabajadores”. Pedro Rincón Gutiérrez fue, sin duda, un Rector de Rectores tal como lo califica Cesar Nieto Torres en las páginas de su grata biografía. Ahí el autor, en varios capítulos, brinda un sencillo ensayo

de la vida de este médico y educador zuliano, que alternó exitosamente su profesión de obstetra, de docente y rector.

Entre sus múltiples meritos se encuentran también la fundación en 1960 de la Escuela de Administración, la incorporación de los Hospitales de San Cristóbal y Valera a la docencia clínica; la creación del Instituto de Investigaciones Agropecuarias, el Centro de Radioisótopos, el Instituto de Medicina Nuclear, la creación de la Facultad de Ciencias y la de Arquitectura, los Departamentos de Extensión Cultural, el Instituto Forestal Latinoamericano y el Centro de Investigaciones Literarias. Cabe agregar que al doctor Pedro Rincón Gutiérrez le correspondió también el altísimo mérito de haber programado y apoyado el envío de los primeros becarios al exterior para realizar cursos de post-gradó en el campo de las humanidades. Así, por ejemplo, recuerdo que en 1959 Carlos Emilio Muñoz Oráa y Horacio López Guédez se marcharon a Sevilla (España), Ernesto Pérez Baptista a París (Francia) y José Ventura Reinoso a la Escuela Nacional de Antropología e Historia, de México. Todos culminaron exitosamente los estudios y luego se incorporaron como valiosos profesores e investigadores de la Universidad de Los Andes.

Su idea de Mérida como una verdadera Ciudad Universitaria la fue concibiendo progresivamente hasta llegar a formular un amplio proyecto extendido a lo largo y ancho de la ciudad serrana, no solamente para el desarrollo académico, sino también para beneficio de la comunidad universitaria y de la merideña en general, pues las nuevas instalaciones universitarias irían transformando a Mérida en cuanto a su infraestructura y hasta en el modo de vida de los merideños. Ese proyecto comprendió la conformación de varios núcleos. Así, el *Grupo Médico Biológico*, integrado por las Facultades de Farmacia, Medicina y Odontología, Hospital Psiquiátrico, Escuela de Enfermeras, Instituto de Ciencias Médicas, Residencias Masculinas, Instalaciones Deportivas, Centro Comercial y Rental, y vivienda para los empleados de la Universidad, estaría ubicado en la zona noroeste de la meseta merideña. El *Grupo Forestal*, en la zona próxima a los Chorros de Milla se localizarían el Instituto de Silvicultura, el Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales Renovables, la Facultad de Ciencias Forestales y el Instituto de Investigaciones y Capacitación Forestal y, conjuntamente con el Gobierno nacional, el Laboratorio de productos

Forestales y la Escuela de Peritos Forestales. El *Grupo Técnico Científico* se localizaría en La Hechicera, y comprendería Servicios Administrativos, Biblioteca, Casa del Estudiante y Organización de Bienestar Estudiantil, Librería, Ambientes Recreativos, Área Deportiva, Facultad de Ingeniería Civil, Eléctrica, Arquitectura, Ciencias Básicas (Matemáticas, Física y Química), Ciencias Naturales, Derecho, Humanidades y Economía. El *Grupo Cultural y Educativo, Residencial y Comercial* estaría conformado por el Departamento de Extensión Cultural (teatro, escuelas artísticas, biblioteca) y un Centro Residencial Comercial que originaría rentas para la Universidad y por ende desarrollo económico para la ciudad.

Lamentablemente este hermoso proyecto no logró desarrollarse completamente, lo cual hubiera permitido ver a Mérida convertida en una verdadera Ciudad Universitaria, pues fueron cambiados los programas de construcción al no encontrar apoyo de los distintos gobiernos nacionales con los cuales correspondió a Pedro Rincón Gutiérrez sus distintas gestiones rectorales, o por la resistencia a llevar adelante tan significativo proyecto dentro y fuera de la Universidad. Actitud propia de quienes de manera miope se encierran en posiciones políticas o en sus claustros universitarios para pensar en el presente y no el futuro de una institución que se prolongará en el tiempo, y mucho menos en la transformación que esa moderna universidad hubiera traído a la ciudad de Mérida.

## V

Ahora la Universidad de Los Andes se congrega jubilosamente para conmemorar en este año 2010 el Bicentenario de su fundación, fecha que debe ser aprovechada no solamente para rescatar y divulgar cómo se ha desarrollado su historia de doscientos años, sino también para incorporar a su inmensa legión de estudiantes, empleados, obreros y catedráticos, que silenciosamente han sembrado en todo este largo tiempo los más puros y hermosos sueños de esperanza, libertad, cultura y democracia en los anales de la historia universitaria emeritense, a un proceso de revisión de cuál ha sido su papel en el tiempo, a examinar los planes de estudio, priorizar las investigaciones en beneficio de Venezuela pero particularmente de Mérida y de la región andina. Todo lo cual daría sentido al sueño de aquellos miembros

de la Junta Superior Gubernativa que el 21 de septiembre, que retando a la autoridad monárquica, decidieron instaurar en esta ciudad una institución de educación superior. Daría sentido también a la labor que realizaron autoridades y catedráticos a lo largo de los siglos XIX y XX por convertir a la ULA en un importante centro formador de profesionales y creador de conocimiento científico y humanístico.

Y sobre todo daría sentido a aquel sueño de mi maestro, Mariano Picón Salas, quien en un discurso de 1955 llegó a decir que “el destino de Mérida se asocia...indisolublemente al de esta casa universitaria, que ha sido, tal vez nuestra mayor empresa histórica...”. Afirmación orientada a reconocer en el tiempo la relación ciudad-universidad, como caso único en nuestro país, mediante la asociación de una institución de carácter educativo-científico-cultural con un espacio socio-económico-político, en la que la intervención constante y progresiva de la Universidad de Los Andes en el acontecer de Mérida es más que evidente, desde su establecimiento el 21 de septiembre de 1810 hasta nuestros días. Pero más elocuente aún en Picón Salas es su “Mensaje a los Merideños (en el IV centenario de la ciudad)” de 1958, al señalar:

¡Qué bien sería que en Mérida, junto a los abogados y los médicos, se formasen también los ingenieros, los físicos, los químicos, los investigadores científicos de toda índole que necesita –aun para desenvolverse económicamente– esta parte del oeste venezolano! Desde la defensa de la naturaleza azotada por un tratamiento empírico y devastador; la lucha contra la erosión, el cambio de suelos y cultivos, las obras hidráulicas para transformar en electricidad y energía la vasta agua realenga que se precipita en torrentes desde la Cordillera, es parte de la tarea regional que habrá de pedirse a los universitarios merideños...

Así, la ULA debería llevar efectivamente a la práctica ese sueño de don Mariano Picón Salas y seguir dignificando, lo que ha hecho durante dos siglos, el gentilicio andino, gracias a la recia y selecta formación de los egresados, la alta calidad del profesorado y la utilísimas ediciones de centenares de libros científicos y humanísticos; continuando así esta sabia Corporación –a mi entender–, convirtiendo a Mérida en una aquilatada academia

pensante donde conviven armoniosamente la ciencia, las artes y la cultura con la ciudad, la región andina y el país<sup>2</sup>.

Finalmente, permítanme señor Rector y demás autoridades de la Universidad hacerles una petición en nombre de los historiadores que nos dedicamos al estudio de la historia de las universidades: que se considere de manera positiva el proyecto de la creación de la Oficina del Historiador de la Universidad de Los Andes que conocemos y consideramos sería un valioso aporte para continuar de manera orgánica y sistemática la labor que ha venido realizando la Cátedra Libre de Historia de la ULA, repetimos, la primera en América Latina. Que mejor manera de conmemorar este bicentenario que estableciendo una instancia de investigación, reconocida como tal por las autoridades y toda la comunidad universitaria, orientada al rescate, estudio, asesoramiento y divulgación de la memoria histórica de la Universidad de Los Andes. Actividad en la que pasado, presente y futuro se conjuguen para evaluar y evidenciar el importante papel que esta institución universitaria ha cumplido en el tiempo, pero también como sustento de la tarea de su transformación permanente, en consonancia con el desarrollo de las ciencias y en la búsqueda a la solución de problemas de las sociedades de Mérida, los Andes y Venezuela.

Mérida, 21 de septiembre de 2010.

- 
- 2 La Universidad de Los Andes mantiene decorosamente un elevadísimo prestigio académico. Funciona con once (11) Facultades, ubicadas en el estado Mérida, una (1) Extensión Universitaria en el Valle del Mocotíes (en Tovar) y tres (3) Núcleos Universitarios, Núcleo Universitario Rafael Rangel (en Trujillo), Núcleo Universitario Dr. Pedro Rincón Gutiérrez (en Táchira) y Núcleo Universitario Alberto Adriani (en el Vigía). 50.256 estudiantes distribuidos en todas las extensiones y núcleos y 4438 profesores: 2006 ordinarios; 673 contratados y 1759 jubilados. La enseñanza de postgrado –como indica el doctor Tomás A. Bandes R.– es una de las actividades primordiales, por conjugarse en ella “los más altos intereses y fines científicos tecnológicos, humanísticos, sociales y estéticos de las propias instituciones de educación superior de las entidades públicas, privadas y de la Sociedad Civil”. A manera de muestra, basta señalar que en el año 2007 el área de postgrado de la Universidad ofreció un total de 170 programas: 68 especializaciones; 76 maestrías y 26 doctorados, la matrícula estaba en el orden de 3200 estudiantes y el número de egresados en dicho año de 2007 fue de 421. A ello debe sumarse la brillante labor del Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico creado el 5 de marzo de 1965 y del Consejo de Publicaciones. Las autoridades de la ULA en el año 2010 están conformadas de esta manera: Dr. Mario Bonucci Rossini (Rector); Dra. Patricia Rosenzweig (Vicerrectora Académica), Dr. Manuela Aranguren (Vicerrector Administrativo) y Dr. José María Andérez (Secretario).